

# El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII

La Paz, martes 29 de agosto de 1911

Nº. 3,281

## DE BROCHA GORDA

EL 6 DE AGOSTO EN BUENOS AIRES.—EN LA LEGACIÓN DE BOLIVIA.—RECEPCIÓN OFICIAL.—BANQUETE DE LOS RESIDENTES.—DISCURSOS Y POESÍAS.

Dijo «La Prensa» y todos los diarios en coro, *mutatis mutandis*, el día 7 de agosto (cosa que me ahorra el narrar, quitando u olvidando sin volutar, algunas particularidades y circunstancias), lo siguiente, muy satisfactorio para el amor patrio boliviano:

«Después de los sucesos de todos conocidos, la fiesta de ayer en la legación de Bolivia, debía tener, como tuvo, un carácter especial. Los afectos, siempre latentes entre los dos pueblos, se pusieron ayer nuevamente de manifiesto.

«Se explica así que fuera toda una elocuente demostración de simpatía, la que ayer recibieron el ministro de ese país, doctor Severo Fernández Alonso, y su señora, Flomema Peruski, con motivo de la recepción que ofrecieron en el salón de fiestas del Gran Hotel, conmemorando el 86º aniversario de la proclamación de la República.

«A las 5.30 de la tarde, la reunión ofrecía hermosas proporciones, por la animación y el número de concurrentes.

«Hacían los honores la señora de Fernández Alonso, de «liberty» verde, tónica de encante plateado, «pendantis» de brillantes; la señora Aida G. de Aguirre Achá, de gasa negra, fondo de «liberty» rosa viejo y adornos plateados; y la señora Luisa Suárez Arana de Flores, de tul negro, collar de perlas; secundadas por el doctor Fernández Alonso y los secretarios de la legación, señores José Aguirre Achá y doctor Adolfo Flores.

«Una orquesta ejecutó un selecto programa musical, contribuyendo a la animación de la fiesta.

«En un extremo del salón, que estaba adornado con flores y lazos de cintas con los colores de Bolivia, se había dispuesto una mesa, donde fué obsequiada la concurrencia.

Luego inserta «La Prensa» la lista de los diplomáticos del Nuncio hasta los Secretarios de todas las embajadas y legaciones extranjeras y las esposas de éstos, así como las familias bolivianas en *verdadero completo*.

«Sigue el diario citado: «La reunión se mantuvo hasta pasadas las 7.

«Antes de la recepción, a las 2.30, tuvo lugar la entrega del pergamino firmado por toda la colectividad boliviana, saludando a su patria, en la persona de su representante diplomático y manifestando su constante adhesión.

«El doctor Adolfo Flores, Cónsul General y Secretario de la legación, puso en manos del doctor Fernández Alonso el pergamino, pronunciando un conceptuoso discurso, que fué contestado por el diplomático con frases de simpatía y gratitud para los residentes bolivianos, y augurios de prosperidad y mejoramiento para Bolivia, satisfecho, una vez más, de ver consolidada nuevamente la relación diplomática con la Argentina.

«Por la noche, en el Plaza Hotel tuvo lugar el banquete que reunió a sesenta residentes bolivianos, para festejar, una vez más, en esa forma, la fausta fecha.

«La comida transcurre en la mayor animación, dentro de una conversación general, evocadora de los grandes momentos de 1825.

«Al servirse el champagne, pronunció un extenso y elocuente discurso el señor Lucas Jaimes, quien tuvo palabras históricas, y terminó re-

cordando los lazos que nos unían a su patria.

«En seguida habló el Ministro Fernández Alonso. Fué una disertación notable, que cautivó a la concurrencia, por la frase inspirada y galana del orador,

«Dijo que el señor Jaimes había anticipado sus pensamientos, los que confirmaba una vez más. Habló de las relaciones diplomáticas, se refirió a importantes asuntos comerciales, a los que estábamos ligados, a las vías férreas que acercan ambos pueblos, y recordó la batalla de Junín, relacionando este hecho de armas con las victorias de San Martín, en Chacabuco y Maipú.

Terminó el doctor Fernández

Alonso, entre una salva de aplausos, pidiendo un viva para Bolivia y para la República Argentina.

«Luego pronunció un brindis el Secretario, señor Aguirre Achá.

Fué un himno a Bolivia, de cuatro estrofas y coro, que obtuvo muchos aplausos.

«Cerraron los brindis los señores Fenelón Eguino y L. Trigo.

«—LA PRENSA, asociándose a la fausta fecha, alzó ayer entre sus banderas el pobellón de Bolivia, sobre sus balcones de la Avenida de Mayo, iluminando más tarde la fachada.»

He aquí las conceptuosas y armónicas estrofas de nuestro distinguido poeta y diplomático doctor Aguirre Achá:

## Himno a Bolivia

Coro

¡Salve, oh tierra, fértil, bendecida!  
¡Salve, oh patria, fecunda en valor!  
Nuestro orgullo es deberte la vida!  
Nuestro anhelo, morir por tu honor!

Muestra el Iris la enseña que tienes,  
en el cielo que diáfano ves;  
nieve eterna corona sus sienas  
y la selva se extiende a tus pies.

Todo es grande en tu seno querido:  
la altivez y el cariño al hogar;  
vela el cóndor celoso su nido  
y defiende su cueva el jaguar.

¡Salve, oh tierra, etc.

Tus llanuras, cubiertas de gloria  
en quinientos años de lucha tenaz,  
hoy, que otra era comienza en tu historia,  
dan su fruto a la industria y la paz.

Ya la Unión, que es tu lema, es un hecho!  
Ya cesó de la suerte el desdén!.....  
La esperanza palpita en el pecho  
y se agita el ideal en la sien.

¡Salve, oh tierra, etc.

Si atesora La Paz tu civismo,  
también Charcas, la culta, está en tí;  
Cochabamba ha probado tu heroísmo;  
tu riqueza sin par, Potosí.

Guarda el Beni tu hermoso futuro;  
y te brindan: su edén, Santa Cruz;  
el poder de sus brazos, Oruro;  
y Tarija, su tipo andaluz.

¡Salve, oh tierra, etc.

Adelante! gran Pueblo, adelante!  
tremolando el glorioso pendón,  
con que surge ante el mundo, triunfante,  
de la Patria la hermosa visión.

Ni tiranos jamás, ni invasores,  
oscurezcan tu gran porvenir,  
ó, al redoble de alegres tambores,  
marcha ¡oh Pueblo! cantando, a morir!

¡Salve, oh tierra fértil, bendecida!  
¡Salve, oh patria, fecunda en valor!  
Nuestro orgullo es deberte la vida!  
Nuestro anhelo, morir por tu honor!

Buenos Aires, 6 de agosto de 1911.

«Ahí va también, mi obligada, por la asamblea de los residentes compatriotas, mi obligada palabra de explicación del día y rectificación de errores de esta prensa. A petición de aquellos mismos que fueron generosos en sus aplausos, se ha reconstituido con los recuerdos de aquellos que «La Prensa» se dignó llamar elocuentísimo. Lo digo y lo envío sencilla y llanamente, evitando prejuicios, libre de toda vanidad pretulante. Es mi grito patriótico, que acogerá con deferencia nuestro diario.

Exmo. señor ministro.  
Compatriotas.

Tributado el homenaje justísimo de la hospitalidad al país argentino que nos cobija en su seno; vibrantes aún los ecos de su himno, uno de los más hermosos himnos patrióticos del mundo que lanza a la faz de los mortales el grito de la libertad y recoge en merecida respuesta: «al gran pueblo argentino, salud!»; rendido ese homenaje de respetuosa cortesía, debo cumplir nuestro en-

cargo honroso, hablandoles de la patria boliviana, reanimando en vuestra mente el recuerdo siempre grato, siempre ardoroso y tierno de aquel pedacito de tierra americana, que ocupa el corazón del continente, y como tal, recontra el calor de la sangre, exhibe en vitalidad y late como ningún otro, bajo los estímulos del patriotismo, fecundo, fértil, en aquella ara de sacrificios sin cuento, ni medida.

Per eso fué la cuna y también el sello final de la liberación sud-americana, escribiendo el comienzo del gran poema redentor, allá entre sus breñas el año de 1809, y coronando en Tumusla, en 1825, con el canto postero, la titánica lucha de los quinientos años.

Primeras convulsiones, primeros sacrificios, primeros mártires y últimos triunfos, reserva última de los sostenedores del lábaro en que los patriotas habían escrito el lema de Constantino: «hoc signum vincit!».

Las inolvidables fechas que con legítimo orgullo conmemo-

ran casi todas nuestras ciudades en mayo, en julio, en septiembre, en noviembre &, fechas como los fastos de Publio Ovidio Nasón, escritas en doce cantos, cada uno de los cuales corresponde a un mes del año, representan las primeras llamaradas del voraz incendio que había de devorar el viejo régimen de la dependencia, contraria a la dignidad humana. Eran los primeros brotes de la conciencia audaz que siente la realidad de su derecho y esta rebelde con menos precio de la misma vida. Esas fechas gloriosas marcan los movimientos precursores de la libertad. Son en la Historia los faros encendidos por el sacrificio para los viajeros de la redención. Fechas propias de cada país, conforme al hecho; pero fechas de la humanidad por la significación y la transcendencia. Justísimo orgullo de cada pueblo que obra acertada y legítimamente al celebrarla. Haz de rayos luminosos que se concentran en el gran toro de agosto, en aquel día en que, como Minerva, surgiendo armada de punta en blanco de la cabeza de Júpiter, surgió Bolivia del corazón y el alma de sus hijos y recibió el bautismo de la libertad, con ducida por la mano de dos de los más célebres genios bienhechores de la humanidad: Bolívar y Sucre.

Todas esas efemérides se resumen, pues, en el día que celebramos, constituyendo la fiesta nacional, genuinamente nacional, como que es la celebración del nacimiento de la patria, de la creación de la nacionalidad boliviana.....

La Asamblea de 1925, primera representación de la soberanía del pueblo y también del nuevo rey nacido de origen humano, sacudió toda dominación extraña y declaró libre el antiguo Alto Perú, dándole el nombre del Libertador, tomando en los celajes del cielo los más vivos colores de su bandera y encerrando en su blasón heráldico los tres resinosos de la naturaleza bajo la orla que la proclama: «libre y feliz por la unión».....

No influyó para las resoluciones de la Asamblea, ni el decreto del Congreso de Buenos Aires, que declaraba: «que, aunque las provincias del Alto Perú habían pertenecido al virreinato de Buenos Aires, era la voluntad del Congreso que quedasen en completa libertad para disponer de su suerte».

No influyó tampoco el decreto del Libertador, dado en Arequipa, «disponiendo que las determinaciones de la Asamblea, fueran sancionadas por el congreso peruano, que debía reunirse en 1826 y que el territorio del Alto Perú quedase, entre tanto, dependiente del gobierno de Lima.»

Pero Bolívar, previsor y consciente de la altivez de aquellos pueblos que inspiraron por su increíble fuerza de heroísmo la admiración americana, y arrancaron al mismo Esteban de Lucas, uno de los tres inspiradores vates de la revolución argentina, sus brillantes estrofas a los Arce y Antezana de Cochabamba, dejaron a la vez inmortales constancia en el propio himno nacional del bardo argentino Vicente López y Planes, que dice:

«Y cual lloran bañados en (sangre) Potosí, Cochabamba y La (Paz)».

Bolívar el Grande, aprobó la resolución plena de la Asamblea y su declaración de independencia, mereciendo por tan sagaz conducta que se le hiciera el Jefe Supremo de la república naciente y la diera el mismo su primera carta constitucional.

He aquí nuestro génesis. La luz inminando de golpe los ojos que se abrían a la libertad, produjo el deslumbramiento. Las facciones y los caudillos habían creado hábi-

los belicosos. Nacíamos a una vida totalmente ignota y no bastaron los increíbles esfuerzos del mismo Bolívar y del magnánimo Sucre para radicar un nuevo orden político. Después de las víctimas de la tiranía, Sucre fué la primera víctima de la libertad.

Nuestros vecinos del Norte sembraron en nuestra incipiente república la simiente de la guerra intestina, preparando el primer crimen político de sus fastos, y nuevos heroicos esfuerzos alcanzaron penosamente a rechazar la invasión extranjera. De esas vicisitudes surgió por fin un gobierno fuerte, organizador, aunque lleno de errores graves; pero, glorioso en la historia. Santa Cruz pasó; triunfalmente el pabellón de Bolivia, bien lejos de sus fronteras nacionales. Abarcó demasiado y cayó; pero cayó por el combinado esfuerzo de tres naciones.

Allí comienza el período de luz y sombras, esperanzas y desaliento. El grupo de los escogidos de los conscientes, luchaba sin descanso, pese al cadalso. Doble divorcio se había pronunciado, así entre el elemento sano, ilustrado, culto y el populacho ignorante quegozaba en el desorden, como entre los pacíficos civiles y los turbulentos militares, renovándose a diario las escenas de sangre y de matanza. De esos caos surgían los tiranos, y, entre dos tiranías, la calma bonancible siempre fecunda en leyes sabias, instituciones avanzadas, conquistas del progreso, prácticas de la vida culta, finanzas, municipio, parlamento, con brillante manifestación de virtudes ciudadanas, vasta ilustración, valor civil a prueba, elocuencia oratoria y una erudición científica no sospechada nunca en hombres ercudidos bajo la penumbrosa servidumbre colonial.

La experiencia alecciona. Las campañas con el Perú, la guerra con Chile, los innumeros sacrificios del Acre han hablado por fin a la razón, han golpeado en el noble pecho de los bolivianos y hace ya mucho tiempo que las auras de paz ozen el ambiente, que el ardor del patriotismo sano, seca los regueros de la sangre vertida y ellos empujan de leno en el ancho camino del progreso mundial.

Resumamos, para abreviar los brindis breves y compendiosos; resumamos lo que Bolivia ofrece al mundo, que ya la contempla con interés creciente, en el 86º aniversario de su nacimiento: paz externa ínterna bajo la fe nacional nunca desmentida; instituciones avanzadas; vida civil efectiva, ejército sostenido de la legalidad, garantía del orden, independencia electoral como no hay igual, pueblo asegurado, entre las mas ufanas repúblicas de este Nuevo Mundo; industria exuberante; riqueza en desarrollo prodigioso; caminos de hierro que cruzarán todo su territorio, avasallando los Andes, devorando las estepas del Altiplano y llevando vida, vigor, aliento a nuestros fecundos valles, bosques y praderas, y por encima de tales conquistas materiales que realizan portentosas transformaciones, la sucesión de gobiernos como el actual que preside Villazón, honrados, laboriosos, tolerantes, honestos y animados del más noble y ardiente patriotismo.

Aquí, en esta gran nación del río sin orillas, de la pampa sin barreras, abierta a la humanidad, presididos por Alonso, uno de los personajes más meritorios de los vivientes bolivianos al lado del diplomático de corte y brillantísima actuación, Dr. Escalier; en presencia de distinguidos ciudadanos de nuestra tierra y de la juventud, si, de la juventud, que es su más firme apoyo y su más fundada esperanza, recordemos con orgullo a los héroes legendarios progenitores de la patria, sa-

ludemos con intenso amor a la hermosa criolla flor de los Andes que cine su esbelto tallo con la faja del iris y corona sus sienas con la aureola de Junín, Ayacucho y Tumusla.....

Compatriotas: Dios proteja a Bolivia é inspire a sus gobernantes, para que se cumpla siempre el lema nacional: Bolivia libre, rica y feliz!.....

Larga es la carta; pero creo que la leerán en Bolivia con interés.—Todo eso engrandece a la Patria y no puede (salvo lo mío) fatigar a los lectores.

BROCHA GORDA.

## NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para «El Comercio de Bolivia» por vía Guaymas

CHILE.—RECEPCIÓN DEL NUEVO MINISTRO DE MÉJICO.—EL INTERCAMBIO DE PRODUCTOS ENTRE CHILE Y LA ARGENTINA.—LLAMANDO LA ATENCIÓN DEL MINISTRO DE HACIENDA A LA INDUSTRIA.—MANTENIMIENTO DE LAS FUERZAS MARÍTIMAS Y TERRESTRES.

Santiago, 28.—Con gran solemnidad se verificó la recepción oficial del Excmo. Luis Pardo, nuevo ministro mejicano, quien, ante numerosa concurrencia, puso en manos del presidente de la república, señor Ramón Barros Luco, la carta autógrafa por la que se acredita a dicho diplomático en el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de Méjico ante el gobierno chileno. Los discursos cambiados entre el mandatario nacional y el representante nombrado son el testimonio de la cordialidad y afecto que reinan entre ambas naciones. Contribuyó a realizar la ceremonia la asistencia de uno de los cuerpos del ejército de línea.

—Las versiones que dan a conocer el arrendamiento de la sección chilena del ferrocarril transandino, han alarmado a los círculos comerciales del país en vista de que la compañía que obtendrá la concesión se compone de elementos argentinos.

Haciéndose eco de tan patética oposición, el diputado nacional señor Maximiliano Ibáñez ha suscrito una comunicación dirigida al ministro de hacienda é industria, llamando la atención de éste hacia los perjuicios que irrogaría la realización de las estipulaciones ferroviarias en cuestión. Pone también de relieve la actual situación económica de la república, que atraviesa por un período nada bonancible, y hace ver las desfavorables condiciones en que se desenvuelve el intercambio comercial con la Argentina, demostrando que, mientras ésta envía a Chile productos por valor de veinte ó más millones de pesos, Chile no exporta a la otra república artículos que lleguen siquiera al monto de un millón. Antes de terminar su exposición, dicho diputado insiste en que el gobierno se apresure en hacer cuanto esté a su alcance para modificar la situación comercial del país.

—En los círculos militares y de marina hablase de la ejecución de maniobras poniendo en conexión a las tropas de tierra con las de mar. Por lo que respecta a los jefes del ejército de línea y de la armada, ellos se muestran entusiastas partidarios de que prontamente se realicen las maniobras de combinación.

PORTUGAL.—LA TRANSMISIÓN DEL MANDO SUPREMO.—EL NUEVO PRESIDENTE.

Lisboa, 28.—Ha resultado solemnemente bajo todo punto de vista la ceremonia de la transmisión del mando supremo de la república.

A la hora señalada para el comienzo de la sesión en que debía ser investido en nuevo mandatario, ingresaron al edi-

ficio del mando supremo.

—El nuevo presidente, Lisboa, 28.—Ha resultado solemnemente bajo todo punto de vista la ceremonia de la transmisión del mando supremo de la república.

A la hora señalada para el comienzo de la sesión en que debía ser investido en nuevo mandatario, ingresaron al edi-

ficio de la Asamblea Nacional el presidente cesante, el sucesor, los ministros de estado, cuerpo diplomático y demás corporaciones oficiales, en medio de las aclamaciones del pueblo, que vitoreaban con delirio a la república y a sus dirigentes.

En tanto que en los alrededores del edificio parlamentario bullía una apretada y colosal concurrencia, en el interior llevábase á cabo el acto del cambio presidencial. Despojado de sus insignias el primer presidente de la república sucesor, señor Arriaza, prestó su juramento para gobernar de acuerdo con la Constitución, recibiendo momentos después los honores que le rindieron los cuerpos del ejército residentes en esta capital.

**FRANCIA.**—TROPAS A MARRUECOS.—LAS NEGOCIACIONES CON ALEMANIA.—BODEGAS DESTRUIDAS POR EL FUEGO. París, 28.—Ayer partió para Marsella, en cuyo puerto se embarcará con dirección á Marruecos, un batallón de artillería.

—La prensa no cesa de publicar artículos sobre las emergencias de la violenta demostración militar consumada por tropas alemanas en el puerto marroquí de Agadir. Concepción pueril la razón que alega Alemania en apoyo de la debida ocupación, la que, según declaraciones del canciller alemán, fué únicamente encaminada á resguardar los intereses que allí tienen los súbditos del imperio; y esa razón la califica de fútil pretexto en atención á que es insignificante el número de los alemanes residentes en ese puerto, donde dice que no existe un comercio digno de ser garantizado por medio de atropelladas intervenciones que solamente manifiestan las ambiciosas tendencias de la nación que á toda costa quiere alzar su preponderancia en territorios donde la política internacional está sometida á un tratado que no se puede quebrantar sin el peligro de una conflagración continental.

Hasta hoy no ha sido posible llegar á un avenimiento con Alemania, pues se hallan paralizadas las gestiones tendientes á cortar el conflicto. —Un gran incendio ha destruido íntegramente las extensas bodegas de Wangan. Las pérdidas suben á varios millones.

**BELGICA.**—LA FIEBRE AFROSA. Bruselas, 28.—Reina general inquietud por el rápido desarrollo de la fiebre aftosa. Las autoridades sanitarias la combaten enérgicamente.

**PERSIA.**—LOS REVOLUCIONARIOS DERROTADOS. Teherán, 28.—Durante los pasados días libraron frecuentes encuentros las fuerzas gobiernistas y las del pretendiente, pero el más importante de los combates ha sido el que ayer sostuvieron con pérdidas considerables para los revolucionarios, quienes abandonaron en el campo gran número de muertos, heridos y elementos de guerra.

A juzgar por la verdadera situación y por los repetidos triunfos que vienen obteniendo los gobiernistas, los partidos del ex-Saba, no tardarán en deponer las armas.

**ALEMANIA.**—HUELGA DE MARINOS. Berlín, 28.—En Bremen ha estallado una gran huelga declarada por la gente de mar, incluso los estibadores.

Témese que se reproduzca la aflictiva situación que en días pasados experimentó el Reino Unido.

**PERU.**—ENFERMEDAD DEL PRESIDENTE.—LA CRISIS MINISTERIAL. Lima, 28.—S. E. el presidente Leguía ha dejado de concurrir á su despacho á causa de la enfermedad que en su persona se ha declarado.

—El señor Agustín Ganoza continúa gestionando la reorganización del gabinete.

### Los militares y el sufragio

Publicamos á continuación sin ningún comentario, la carta que ha llegado á la mesa de redacción de nuestro diario. Es la siguiente: La Paz, agosto 27 de 1911. Señor Director de «El Comercio de Bolivia» Muy señor mío:

Con mucho interés he leído los artículos de prensa publicados en su importante diario relacionados con las iniciativas parlamentarias tendientes á devolver el derecho del voto á los militares. Encuentro mucho fundamento en ellos, así como también varias razones en contra, que me inclinan á escribir la presente carta, que, por tratarse de un asunto de actualidad creo le dará Ud. benevolencia acodida.

Convenirá Ud., señor Director, con el que estas líneas escribe, en afirmar que, desde la causalación del derecho de sufragio al elemento armado, considerado en justicia como el guardián de las garantías constitucionales, no se ha manifestado ninguna corriente de descontento ni siquiera de censura contra el decreto supremo que alzó á los militares de las contiendas políticas, en las cuales es menester entrar en contradicción con aquellos que no participan de las mismas opiniones del militar ó jefe que concurre á las elecciones, puesto que es imposible encontrar completo uniformidad de opiniones en los ciudadanos que componen una nacionalidad.

En los gobiernos de épocas preteritas, es decir, en aquellos tiempos en que se libraban las elecciones con la concurrencia de los miembros del ejército, que, á pretexto de garantizar el derecho de sufragio, se tornaban en agentes electorales de los candidatos gobiernistas, esta activa concurrencia del elemento armado ha ocasionado el desprestigio de esos gobiernos, rodeando á los militares de una mala reputación.

Después se ha visto, que los jefes de cuerpo ó los militares de alta graduación, se han valido del apoyo de sus inferiores para los pronunciamientos revolucionarios que han ensangrentado gran parte de las páginas de nuestra historia. El cuartel de antaño ha sido la fuente de numerosas revoluciones, y los individuos congregados en su recinto, constantemente vigilados, para procurar la paz pública. Al recorrer las páginas de nuestra historia nacional, vemos que los Presidentes de la República jamás han dejado á sus cuerpos, y siempre andaban acompañados de éstos, ya para sofozar los pronunciamientos revolucionarios que se producían por doquier, ó ya para evitar—y esto era lo principal—que los jefes de cuerpo aprovecharan la ausencia del Mandatario Nacional, para levantarse en armas contra éste.

Existe, pues, señor Director una verdadera anomalía, al tolerar la concurrencia de los militares con derecho de voto á las urnas electorales. Siendo aquellos los llamados por la ley á hacer guardar el orden público, evitando los consiguientes desórdenes á una función plebiscitaria, no es correcto que los tales guardianes del orden público concurran á alterarlo, unas veces presionando á los que no participan de sus opiniones ó bien amparando y favoreciendo á aquellos que tienen el mismo credo político.

Por mucho que se quiera neutralizar la acción de los militares, éstos, desde el momento de tener expedido el derecho de sufragio, harán públicas sus simpatías por tal ó cual persona, fomentando el distanciamiento entre los mismos miembros de un cuerpo de línea, una vez que no es posible alcanzar completa uniformidad en las opiniones de los individuos. Por consiguiente, no existe homogeneidad ni armonía entre los militares.

Producida la divergencia de opiniones políticas, tan arraigadas en los individuos, preséntanse esos choques de persona á persona y una serie de compromisos de los cuales es difícil sustraerse. Los partidarios del derecho de sufragio, dicen que la concurrencia de los militares á las funciones electorales, se limitará á la emisión del voto, sin tener ingerencia activa en los clubs políticos y demás actos emergentes. Tal afirmación, que esta bien en teoría, encuentra contradicción y obstáculos en la práctica. Además, es pretender convertir á los señores militares en máquinas automáticas, para que emitan sus sufragios por el candidato A ó B, sin pronunciar una sílaba. Esto es humanamente imposible, conocidas como son nes-

tras elecciones, con sus comicios, sus directorios, sus manifestaciones callejeras y la emisión pública del sufragio, por mucho que se sostenga que es un simple acto de conciencia, rodeado de los mayores seguridades para evitar su violación.

Fuera de los peligros anotados, preséntase otro de carácter más grave. No sería raro que el jefe de una alta reparación militar ó jefe de un cuerpo de línea, quiera terciar en las elecciones presidenciales, y, disponiendo de un elemento poderoso cual es el militar, fomentaría una revolución ó un motín de cuartel, cuyas consecuencias serían por demás funestas en un país como el nuestro, que necesita de paz para avanzar en el camino del progreso, por cuyas sendas avanza paulatinamente.

Dícese que la cancelación del derecho del sufragio coloca á los militares en igualdad de condiciones con los menores de edad y aquellos que carecen de oficio. Es una exagerada afirmación, muy cómoda por otra parte para despertar simpatías en pro de la reforma intentada.

No es Bolivia la única nación donde los militares están alejados de las funciones electorales. Están en igualdad de condiciones los jefes y oficiales del gran imperio de Alemania, sin que á nadie se le ocurra comparar á los militares de dicho ejército con los parias.

Si el alejamiento de los militares de las contiendas electorales, ha respondido á fines altamente patrióticos y no ha producido violencias de ninguna especie, nada es más lógico ni más racional, que continuar en el mismo estado, tanto por conveniencias nacionales como por la tranquilidad de los militares, quienes, desde el momento de estar obligados á guardar una conducta de abstracción en las funciones políticas, se ven privados de compromisos más ó menos graves, y de los cuales es doloroso sustraerse.

Concluyo, señor Director, expresándole mi oposición al proyecto de enlazar nuevamente á los militares en las filas de los politiqueros ó de los ganadores de elecciones. El elemento armado debe ser el guardián del orden público y debe vivir alejado en cuanto le sea posible de esas luchas electorales que acaban con puñaladas y de más escenas de sangre. La espada del militar está puesta para defender á la Patria y sus instituciones, pero no para alterar ese orden público ni atropellar las garantías constitucionales.

Y esta opinión que manifiesto á Ud., señor Director, es también la de los más caracterizados jefes del ejército nacional, á quienes he hablado detenidamente, inpetrándoles su franca opinión. Con mis agradecimientos anticipados, soy de Ud. atento servidor. K. D. T.

### Edicto

El doctor Rodolfo R. Rivadeneira, Juez 4º de Partido de esta capital y su Cercado, etc.

Por el presente, cita, llama y emplaza á los señores Anbal y Julio Tornero Echeverría, y para que en el término de treinta días contados desde su publicación se presenten ante este Juzgado, á efecto de que reconozcan sus firmas y rúbricas estampadas en unas acciones emitidas por la sociedad minera «Gran Poder de Corocoro», y en su calidad de Gerente y Contador, en el juicio civil que sigue Eugenio Toro contra José Sossi, cobrándole una cantidad de dinero, para cuyo fin transcribe las providencias insertas, cuyo tenor es como sigue:—Escrito.—Señor Juez de Partido.—Estando dentro del término de prueba que indica, ofrece la litara que expresa.—Cosme Linares V., por el señor José Sossi, en el juicio ordinario seguido por Don Eugenio Toro, cobrándole una cantidad de pesos, ante Ud. digo:—Estoy ofreciendo el término de prueba y ofrezco como parte de ella los documentos y testimonios adjuntos, haciendo constar que las acciones que se acompañan, han sido emitidas sin autorización del Gobierno ni á

consecuencia de estipulación por escritura con la sociedad que la autoriza, y cuya responsabilidad de restitución de los valores he de probar de una manera concreta, y por solicitud especial, las dichas acciones son cuatrocientas de una £.—Para legalización de las firmas de las acciones, previniendo se ordenará el comparendo de los signatarios, señores Anbal y Julio Tornero Echeverría, á los que se citará por medio de edictos con el término de treinta días, bajo las conminatorias de ley, para darse por reconocidas las insinuadas firmas.—Es lo que á Ud. pido se tenga como parte de prueba, las que tengo ofrecidas, por ser de justicia.—L. Paz, treinta y uno de julio de mil novecientos once.—Benjamín Torrello, abogado.—Cosme Linares V.—Decreto.—La Paz, Agosto nueve de mil novecientos once.—Si se halla dentro del término, ténganse parte de prueba los documentos que se acompañan.—Llámesse por medio de edictos á los señores Anbal y Julio Tornero Echeverría, á efecto de reconocimiento solicitado, bajo los apercibimientos de ley.—Rivadeneira.—Ante mí.—Simón de C.

Es librado en la ciudad de La Paz, á los veintidós días del mes de Agosto de mil novecientos once años.—Rodolfo R. Rivadeneira.—Por orden del señor Juez.—José María Pinilla.

**AVISOS NUEVOS**

**TRES HABITACIONES.**—En altos, con ó sin muebles y cocina, si se quiere, se desean dar en alquiler, en la calle Chirinos N° 86. Para convenir, en la proveedora «La Gaviota», esquina de la Merced. 3 v. 3281

**PREMIOS DEL PACIFICO** y del Acre.—El Ahorro y Seguro de Vida Militar, compra al contado y al mejor precio de plaza los derechos y acciones de los Veteranos del Pacífico y de los Beneméritos de la Patria por las campañas del Acre. La Paz, agosto 28 de 1911. El Teniente Coronel—J. Borda, Secretario del Ahorro y Seguro de Vida Militar. 4 m. A. 29.

**EN VENTA.**—Se ofrece en la calle Pichincha N° 18, dos juegos de muebles elegantes, aparador y varios otros, á precios sumamente baratos. 15 v. 3281

**EN VENTA.**—Se ofrece en venta tres tiendas céntricas en la Garita de Potosí. Referencias en la casa, calle Illampu N° 185. 3 v. 3281

**REMATE JUDICIAL.**—El Dr. Rodolfo R. Rivadeneira, Juez de Partido 4º de la Capital y su Cercado, etc. Por auto de fecha 25 del mes que rige, ha señalado el día 29 del mes que cursa, hs. 2 p. m., para el remate del terreno denominado «Cupichico» ubicado al pie del Montículo de Sopocachi de esta ciudad, por no admitir cómoda división entre el señor Amadeo Saldías y Vicente Aparicio, por la suma de 9,535 Bs., rebajada que ha sido la segunda décima de su tasación pericial. Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito. La Paz, agosto 26 de 1911. José María Pinilla.

**AVISO JUDICIAL.**—El doctor Zenón Artega C., Juez 1º de Partido de la Capital y su Cercado, etc. Por auto de 24 de los corrientes, ha señalado el día 31 del que rige, hs. 2 p. m., para el remate de las especies y muebles pertenecientes al extinguido establecimiento nombrado el «Cometa Halley», bajo la base de su tasación pericial de mil ochocientos treinta y siete bolivianos cincuenta y cinco centavos (Bs. 1,837.55), según inventario que cursa en los obradores, por liquidación social iniciada por María Aliaga v. de Alarcón con Emiliano Vargas B. y Donato R. Vargas. Las personas interesadas pueden ocurrir el día y hora señalados á San Jorge, donde tendrá lugar el remate. Los obrados se hallan en la oficina del

## Fábrica Nacional de Fósforos

Se pone en conocimiento de los Comerciantes que pueden cambiar en la Fábrica (Ojo del Agua), las cajas de fósforos que tuviesen en su haber, por las nuevas ya avisadas. Se advierte igualmente al público, que la goma roja sale de la Fábrica con un número menor de fósforos en el libro por el número del Supremo Gobierno, 68,80 fósforos de cerilla y 44 de palo por caja, respectivamente. Se hace esta advertencia, por haberse recibido en esta Gerencia la lista de varias personas que han comprado cajas que contenían el número menor de fósforos. Se recomienda, en consecuencia, al público reclame al comerciante siempre que éste le venda cajas que contengan un número menor de fósforos al arriba indicado, sin perjuicio de denunciarlos ante esta Gerencia. La Paz, 14 de agosto de 1911.

G. Ferriere, Gerente. S. v. 3271. suscrito secretario y á disposición de los interesados. La Paz, agosto 26 de 1911. Adolfo T. Espinosa. 2 v. 3281.

**SE ALQUILA.**—Dos habitaciones amobladas para caballeros. Illimani N° 36. 10 v. 3277

**EN VENTA.**—Se vende la casa N° 18 situada en la esquina de Chaquí, atrás de la casa del mecánico José Mº Arins, por no admitir cómoda división entre los herederos de la finada Margarita v. de Aguilar. Las personas que tengan interés en dicha casa diríjanse á Saturnino Alarcón, calle Corocoro N° 59. Asimismo, se previene á las personas que tengan enfeñadas varias especies á la finada Margarita v. de Aguilar, se apersonen donde Saturnino Alarcón á recoger sus prendas en el término de 15 días de la fecha; si así no lo hacen se remitirán dichas especies judicialmente. La Paz, agosto 21 de 1911. Saturnino Alarcón. 6 v. 3277.

**GRAN HOTEL UNION GUAQUI.**—Pongo en conocimiento del público en general, que habiéndome hecho cargo de este establecimiento, ofrezco á mi clientela un servicio esmerado, tanto de comedor como de la cantina, skating y billares, y una buena mesa de palitroque. José Moisés Encinas. Guaqui, 22 de julio de 1911. 6 v. 3277.

**FERIA DE GUAQUI BELEN.** La H. Junta Municipal del Puerto de Guaqui, en atención á justas razones manifestadas por los vecinos del pueblo de Guaqui en un extenso memorial y considerando: 1.—Que efectivamente, habiéndose suscitado inconvenientes entre los colonos de esa región y las demás comunidades, no sería posible hacer la feria en Guaqui Belén, donde se cometerían muchos escándalos y quizá crímenes. 2.—En el estado anormal indicando la Junta no podría recandar sus impuestos con independencia. 3.—Todos los asistentes á la feria así como el comercio estarían más garantizados en el pueblo donde las autoridades pueden atender mejor, se resuelve, en lo que toca á esta Junta. Artículo 1º.—La próxima fiesta y feria de Guaqui Belén, tendrán lugar en el pueblo de Guaqui. Publíquese por la prensa y por carteles en el pueblo de Guaqui, Tiagnanaco Mchaca y Desaguadero. Es dado en el salón consistorial del Puerto de Guaqui, á los 15 días del mes de agosto de 1911 años. Firmado, Guillermo Colloa, Presidente.—Firmado, Severo Rodríguez, Comisión Hacienda.—Firmado José Moisés Encinas, Secretario.—Es conforme con el original de su referencia, al que en caso necesario me remito.—Angel Núñez, auxiliar. 5 v. 3277

**PLANOS.** Copia de planos mineros, topográficos y todo lo concerniente al ramo de cartografía. Ayacucho 94, contigua á la casa de Justicia. Correo 60

**EN VENTA.**—Se ofrece la casa N° 6, calle San Miguel, situada en la plaza de la Nueva Paz, lugar de inmejorable situación, con todas las comodidades y agua potable. Los que interesen en dicha compra pueden verse en la misma casa, tienda N° 2. 4 v. 3278.

**EN ARRIENDO.**—Se ofrece la planta alta de la casa N° 88 de la calle Mercado, que forma esquina con la Soledad. Adecuada para instalaciones en grande. Para convenir en la misma casa. 10 v. 3280.

**Policlínica Dental Quirúrgica.** Dirigida por los doctores A. Mattia y W. Yale. Jefe de Clínica, doctor Blas Rodríguez Ayala. Especialidad en todo clase de operaciones dentales según los últimos procedimientos. Dentaduras completas, puentes, coronas, pivotes, corrección de anomalías dentarias. Orificaciones y obturaciones plásticas. Extracciones con anestesia, operaciones con intervención médica. Atención profesional rápida y esmerada. Mercado 185, Recreo, esquina San Pedro. Esmaltina, dentífico imperable. A. 2º

**El Sr. Angel M. Palza MECANICO.** Se encuentra un poco mejor de su enfermedad, á consecuencia de haber sufrido una fractura en el pie, que dentro de pocos días se hallará restablecido en su taller, calle Soledad N° 84, y calle Chirinos N° 23. 5 v. 3279

**Juan Alcoreza P. ABOGADO.** Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los comerciales, de minas y gomas. Bufoete: Recreo 149. Domicilio: " 145 Casilla correo, 79. Horas de consulta: de 9 á 11 y a. m. de 12 á 4 p. m.

**VENTA DE ACCIONES.** Derechos.—El suscrito, heredero legal del que fué doctor Napoleón Fernández Antezana, ofrece en venta las acciones y derechos que le corresponden en todos los bienes dejados por aquel. Los interesados pueden verse con el doctor José Félix Rojas, calle Recreo N° 173. Además, se previene que nadie puede enajenar ni hipotecar las acciones que me corresponden, ni menos comprar los muebles sin mi anuencia y expreso consentimiento. La Paz, agosto 24 de 1911. Wenceslao Fernández. 6 v. 3279

**AVISO AL PUBLICO.**—Se ofrece en venta ó anticresis tres casas situadas en la calle de la Garita de Potosí, la primera por Bs. 5,000, la segunda por Bs. 4,500 y la tercera por Bs. 1,500. Los interesados pueden ocurrir donde el señor Gerónimo Arellano, de hs. 8 á 10 a. m., en la misma casa. 3 v. 3279.

**Dr. Domingo Guevara MEDICO Y CIRUJANO.** Especialista en la curación rápida de enfermedades cardíacas, hepáticas, bronquiales, urinarias y de señoras, y de toda clase de operaciones de alta cirugía, empleando en sus asistencias los sistemas más modernos. Da consultas gratis á los pobres todos los días de 9 á 11 de la mañana, en su consultorio calle Teatro N° 86. 1 ml. A. 23

**Planos.** Copia de planos mineros, topográficos y todo lo concerniente al ramo de cartografía. Ayacucho 94, contigua á la casa de Justicia. Correo 60

**EN VENTA.**—Se ofrece la casa N° 6, calle San Miguel, situada en la plaza de la Nueva Paz, lugar de inmejorable situación, con todas las comodidades y agua potable. Los que interesen en dicha compra pueden verse en la misma casa, tienda N° 2. 4 v. 3278.

**EN ARRIENDO.**—Se ofrece la planta alta de la casa N° 88 de la calle Mercado, que forma esquina con la Soledad. Adecuada para instalaciones en grande. Para convenir en la misma casa. 10 v. 3280.

**Policlínica Dental Quirúrgica.** Dirigida por los doctores A. Mattia y W. Yale. Jefe de Clínica, doctor Blas Rodríguez Ayala. Especialidad en todo clase de operaciones dentales según los últimos procedimientos. Dentaduras completas, puentes, coronas, pivotes, corrección de anomalías dentarias. Orificaciones y obturaciones plásticas. Extracciones con anestesia, operaciones con intervención médica. Atención profesional rápida y esmerada. Mercado 185, Recreo, esquina San Pedro. Esmaltina, dentífico imperable. A. 2º

**El Sr. Angel M. Palza MECANICO.** Se encuentra un poco mejor de su enfermedad, á consecuencia de haber sufrido una fractura en el pie, que dentro de pocos días se hallará restablecido en su taller, calle Soledad N° 84, y calle Chirinos N° 23. 5 v. 3279

**Juan Alcoreza P. ABOGADO.** Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los comerciales, de minas y gomas. Bufoete: Recreo 149. Domicilio: " 145 Casilla correo, 79. Horas de consulta: de 9 á 11 y a. m. de 12 á 4 p. m.

**VENTA DE ACCIONES.** Derechos.—El suscrito, heredero legal del que fué doctor Napoleón Fernández Antezana, ofrece en venta las acciones y derechos que le corresponden en todos los bienes dejados por aquel. Los interesados pueden verse con el doctor José Félix Rojas, calle Recreo N° 173. Además, se previene que nadie puede enajenar ni hipotecar las acciones que me corresponden, ni menos comprar los muebles sin mi anuencia y expreso consentimiento. La Paz, agosto 24 de 1911. Wenceslao Fernández. 6 v. 3279

**AVISO AL PUBLICO.**—Se ofrece en venta ó anticresis tres casas situadas en la calle de la Garita de Potosí, la primera por Bs. 5,000, la segunda por Bs. 4,500 y la tercera por Bs. 1,500. Los interesados pueden ocurrir donde el señor Gerónimo Arellano, de hs. 8 á 10 a. m., en la misma casa. 3 v. 3279.

**Dr. Domingo Guevara MEDICO Y CIRUJANO.** Especialista en la curación rápida de enfermedades cardíacas, hepáticas, bronquiales, urinarias y de señoras, y de toda clase de operaciones de alta cirugía, empleando en sus asistencias los sistemas más modernos. Da consultas gratis á los pobres todos los días de 9 á 11 de la mañana, en su consultorio calle Teatro N° 86. 1 ml. A. 23

**Planos.** Copia de planos mineros, topográficos y todo lo concerniente al ramo de cartografía. Ayacucho 94, contigua á la casa de Justicia. Correo 60

**EN VENTA.**—Se ofrece la casa N° 6, calle San Miguel, situada en la plaza de la Nueva Paz, lugar de inmejorable situación, con todas las comodidades y agua potable. Los que interesen en dicha compra pueden verse en la misma casa, tienda N° 2. 4 v. 3278.

**EN ARRIENDO.**—Se ofrece la planta alta de la casa N° 88 de la calle Mercado, que forma esquina con la Soledad. Adecuada para instalaciones en grande. Para convenir en la misma casa. 10 v. 3280.

**Policlínica Dental Quirúrgica.** Dirigida por los doctores A. Mattia y W. Yale. Jefe de Clínica, doctor Blas Rodríguez Ayala. Especialidad en todo clase de operaciones dentales según los últimos procedimientos. Dentaduras completas, puentes, coronas, pivotes, corrección de anomalías dentarias. Orificaciones y obturaciones plásticas. Extracciones con anestesia, operaciones con intervención médica. Atención profesional rápida y esmerada. Mercado 185, Recreo, esquina San Pedro. Esmaltina, dentífico imperable. A. 2º

### Un camino que cambia de nombre

YA NO ES ARACA, SINO PALCA

Los R.R. de "La Tarde", dando un curso de conversión, han rectificado la correspondencia de su colaborador Kuroki y nos hacen saber que el derecho de todas las fiscalías no tiene lugar en el camino a Araca sino en Palca, agregando así inocencia infantil, que su simulado colaborador se había equivocado.

Seguimos el sistema que nos hemos impuesto para desmentir las imputaciones calumniosas del articulista, detractor bastante conocido ya por el público, hemos recogido de la Prefectura del Departamento la siguiente información:

El trabajo de rectificación del camino a Palca se hace exclusivamente por cuenta de la Prefectura, con los brazos de la prestación vial y algunos recursos pecuniarios que, voluntariamente, arbitran los propietarios que tienen sus fundos en las proximidades de Palca, como los de Guanacampampa. La Prefectura ha provisto de todas las herramientas necesarias. La indicada rectificación era de carácter urgente y fue reclamada con insistencia por las importantes empresas industriales de Palca; mediante ellas se evitará el incómodo y peligroso paso de la quebrada denominada Huarcuica Chuqueri, pues el nuevo trazo seguirá directamente del Alto de Animas a Palca. El Tesoro Nacional, no ha erogado hasta hoy para este trabajo un solo centavo, ni es posible que lo haga desde el momento que no figura ninguna partida en el Presupuesto vigente.

Esta información manifiesta, pues, claramente, que también se han equivocado los R.R. de "La Tarde". Es posible que esta no sea la última de sus voluntarias equivocaciones, en cuyo caso tampoco será esta la última de nuestras rectificaciones.

El cortejo fúnebre partirá de la calle Mercado N° 9. El pésame se recibe por tarjeta.

**Excursión.**—El domingo, la familia del señor Daniel Clavijo efectuó, en compañía de varias de sus relaciones, una simpática excursión al lugar denominado Irapavi.

En la fiesta reinó animación por parte de invitados e invitados.

**Cumpleaños.**—El H. Diputado por La Paz, señor José Agustín Morales, festejó el día de ayer el aniversario de su nacimiento. Con tal motivo fue muy felicitado por sus numerosas relaciones de amistad y por sus colegas del Parlamento.

**Enfermos.**—La señora Tránsito V. de Taborza se encuentra restablecida de la grave pulmonía que sufrió.

—La señora María Zapata de Aramayo, se ha dirigido a su casa quinta de Sopocachi, donde convalecerá de la grave dolencia que tanto tiempo la postrara en el lecho.

—La señora Pamela v. de Iturralde está restablecida de sus dolencias.

—El señor Juan Pinedo se halla completamente restablecido.

—La señorita Carmen Reyes Ortiz está en convalecencia.

—La señora Mercedes Criales de Berrios se encuentra completamente restablecida.

**Viajeros.**—Procedente del puerto de Antofagasta, ha llegado el señor Belisario 2º Vidal, en compañía de su esposa.

—Del Territorio Nacional de Colonias ha regresado el Mayor Manuel Tellería.

—De Tacna y por la vía de Mollendo ha llegado el comerciante señor Miguel Casanovas.

—Del mismo punto el joven Hugo Alipaz.

—Ayer volvió a su residencia de Viacha el señor Manuel Ardinaea.

—Procedente de Santiago llegó ayer, la señora Enrique de Sanjinés, esposa del distinguido facultativo señor Claudio Sanjinés T.

—Por causas involuntarias, el señor Juan María Salles, que debía realizar un viaje de inspección a las subprefecturas, ha postergado su marcha para la próxima semana.

—El señor Juan Pinedo se halla completamente restablecido.

—La señorita Carmen Reyes Ortiz está en convalecencia.

—La señora Mercedes Criales de Berrios se encuentra completamente restablecida.

**H. H. Senadores.**—Han llegado a esta ciudad los H. H. Senadores señores: J. Victor Zaconeta, presidente de Oruro y Daniel Sulamianca, de Cochabamba.

**Fallecimiento.**—Circula la siguiente escuela de invitación fúnebre: Ha dejado de existir el Comandante Sr. FIDEL PÉREZ (Q. E. P. D.)

Salustiana P. v. de Velasco, hermana, los sobrinos y demás familia, ruegan a Ud. se digne honrar con su asistencia la traslación de los restos del extinto al Cementerio General, el día de mañana a las 9 a. m.

Será favor que comprometerá la eterna gratitud de los dolientes:

La Paz, 28 de Agosto de 1911.

El cortejo fúnebre partirá de la calle Mercado N° 9.

El pésame se recibe por tarjeta.

**Excursión.**—El domingo, la familia del señor Daniel Clavijo efectuó, en compañía de varias de sus relaciones, una simpática excursión al lugar denominado Irapavi.

En la fiesta reinó animación por parte de invitados e invitados.

**Cumpleaños.**—El H. Diputado por La Paz, señor José Agustín Morales, festejó el día de ayer el aniversario de su nacimiento. Con tal motivo fue muy felicitado por sus numerosas relaciones de amistad y por sus colegas del Parlamento.

**Enfermos.**—La señora Tránsito V. de Taborza se encuentra restablecida de la grave pulmonía que sufrió.

—La señora María Zapata de Aramayo, se ha dirigido a su casa quinta de Sopocachi, donde convalecerá de la grave dolencia que tanto tiempo la postrara en el lecho.

—La señora Pamela v. de Iturralde está restablecida de sus dolencias.

—El señor Juan Pinedo se halla completamente restablecido.

—La señorita Carmen Reyes Ortiz está en convalecencia.

—La señora Mercedes Criales de Berrios se encuentra completamente restablecida.

**Viajeros.**—Procedente del puerto de Antofagasta, ha llegado el señor Belisario 2º Vidal, en compañía de su esposa.

—Del Territorio Nacional de Colonias ha regresado el Mayor Manuel Tellería.

—De Tacna y por la vía de Mollendo ha llegado el comerciante señor Miguel Casanovas.

—Del mismo punto el joven Hugo Alipaz.

—Ayer volvió a su residencia de Viacha el señor Manuel Ardinaea.

—Procedente de Santiago llegó ayer, la señora Enrique de Sanjinés, esposa del distinguido facultativo señor Claudio Sanjinés T.

—Por causas involuntarias, el señor Juan María Salles, que debía realizar un viaje de inspección a las subprefecturas, ha postergado su marcha para la próxima semana.

—El señor Juan Pinedo se halla completamente restablecido.

—La señorita Carmen Reyes Ortiz está en convalecencia.

—La señora Mercedes Criales de Berrios se encuentra completamente restablecida.

**Señoras! Señoritas!**

Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la **CREMA DEL HAREM** Verdadero hermosador del cutis, de perfume exquisito. Para completar su efecto deben usarse los **Polvos del Harem**

**¡No más dolor de cabeza!** Las **Capsulas de Nervulina** curan en pocos minutos infañiblemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgias, Jaqueca o producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, son completamente inofensivas. **PROBARLAS ES ADOPTARLAS** En venta en todas las farmacias

**JOSE S. QUINTEROS** ABOGADO Consultas de h. 1 a 3 p. m. Calle Indaburo N° 63. 6 m. A. 29

## LA PAZ

ALMANAQUE

AGOSTO

Martes 29.—La Degollación de San Juan Bautista.

**BOTICA DE TURNO**

Para la segunda quincena, Botica San Sebastián, calle E. Valle.

**Una iniciativa que aplaudimos.**—El joven y entusiasta Prefecto y Comandante General del Departamento, doctor Juan María Zalles, tiene el propósito de aprovechar de los terrenos que tiene adquiridos a la salida del Prado para la instalación de baños públicos y un bonito parque, que sirva de lugar de recreo a las familias de la localidad.

Es de esperar que este proyecto de la autoridad departamental sea bien recibido en el público, que, de su parte, debe contribuir con algún contingente pecuniario para la realización de una obra llamada a embellecer la ciudad.

Por lo que toca a la prensa, está obligada a prestar todo su apoyo a cuanto se refiera a la salubridad pública. En nuestra edición de mañana ampliaremos esta información.

**Cámara de Senadores.**—No celebró sesión esta H. Cámara por haber solicitado licencia algunos H. H. Senadores.

**El último concurso de tiro al blanco.**—TRIUNFO DE LA SOCIEDAD 6 DE AGOSTO.—El concurso de tiro al blanco provocado por la entusiasta agrupación de jóvenes que forman la sociedad 6 de Agosto, ha obtenido un resultado satisfactorio.

Las diferentes sociedades de tiro que existen en esta capital, concurren con la mejor voluntad al concurso, atraídas por la expectativa de obtener la *copa de plata* que da el derecho de campeonato y los premios ofrecidos por el Ministerio de Guerra, la Prefectura y el Estado Mayor General.

Verificados los ejercicios de eliminación, solo quedaba el resultado a las Sociedades 6 de Agosto y Franco Paeña, que, en emulación entusiasta disputaban los anteriores premios.

En el concurso colectivo de las sociedades de tiro, la 6 de Agosto fué acreedora a la *copa de plata*, por 243 puntos con 65 impactos, contra 216 puntos de la Franco Paeña, con 63 impactos. Concurrieron de ambas partes, a 14 tiradores. Las demás sociedades hicieron pequeñas series. El triunfo fué entusiastamente disputado por las dos sociedades ya nombradas. El señor Juan J. Sanjinés, de la Sociedad 6 de Agosto, hizo el mayor número de puntos, siendo, en consecuencia, acreedor a la medalla de oro, en 500 metros de distancia.

Los demás premios los obtuvieron en la siguiente forma: A 450 metros; premio: el del Ministerio de Guerra: 1º—Ernesto Carrasco. 2º—Ángel Valle. 3º—Carlos Pérez.

A 350 metros; blanco silueta y premio de la Prefectura: 1º—Ángel Valle. 2º—Guidón Ayala. 3º—Nicanor Pinto.

A 250 metros; premio: el del Estado Mayor General: 1º—Guidón Ayala. 2º—Juan J. Sanjinés. 3º—Emilio Benavides.

Los que fueron calificados en 2º y 3er. lugar recibieron premios consistentes en medallas de plata y cobre respectivamente, los mismos que se distribuyeron en acto solemne, el domingo en la tarde.

Vayan nuestras felicitaciones a la entusiasta sociedad 6 de Agosto y a los tiradores que han sido acreedores a los premios enumerados.

**H. Concejo.**—Para hoy han sido citados los H. H. ediles a sesión extraordinaria.

Después de las vacaciones que han ocurrido, creemos que ya formalmente empezarán las sesiones, y no volverán a ser suspendidas por la acotada falta de número de H. H. ediles.

**La luz.**—Escuchamos el siguiente diálogo, por supuesto muy de ocasión: —La prensa dice que ya se aprovechan las tan esperadas aguas de Milluni, en el servicio de luz.

—Es una sorprendente noticia, pues no he notado la mejora de luz, muy al contrario, la población se encuentra peor servida, más habría valido que retarden el aprovechamiento de dichas aguas.

—No sea Ud. pesimista..... —Que he de serlo, el pesimismo es la luz.

**Bahía en Achacachi.**—Por la dirección de Obras Públicas, se ha pasado al Ministerio de Hacienda el informe producido por el ingeniero Rafael Capriles, ayudante de la sección ferrocarrilera de dicha oficina, referente a la instalación de una bahía en Achacachi.

Recordamos que con este motivo se han producido varios informes, entre ellos, los de los señores Gautier y Muñoz Reyes, el primero indicando el lugar denominado Sotomayo y el 2º Santiago de Huata.

El señor Capriles está por que la nueva bahía, sea instalada en el punto denominado Compu.

**Escuela de Comercio.**—Tenemos conocimiento de que en esta Escuela se trata de implantar un curso sobre estudios ferrocarrileros, sin tener en cuenta las dificultades con las que se ha de tropezar queriendo, como se pretende en un año vencer ese curso. Mucho mejor sería que el Poder Legislativo, tomando nota de la importante idea lanzada por el Excmo. Sr. Presidente de la República en su Mensaje presentado ante el H. Congreso Nacional, referente a la creación de un curso que se ocupe de hacer estudios, para adquirir conocimientos de contabilidad fiscal, tan sentido en nuestro país por la deficiente y casi, ninguna preparación que sobre este ramo tan importante tienen nuestros nacionales, se preocupe de votar una partida especial en la ley presupuestaria, a fin de que se cree ese curso en la referida Escuela de Comercio, que felizmente cuenta en la actualidad con un profesor, bastante competente en la materia.

**Derrumbamiento.**—El domingo en la tarde ocurrió un derrumbamiento en la región de Cusipata, en la altura del malecón de Challapampa.

Nos dicen que por causa de las filtraciones que emanan de la cañería de aguas potables que atravesara por esa región se ha derrumbado un gran promontorio de tierra sobre la casa de la Sra. Agustina V. v. de Sintich, que está situada en la Avenida Montes.

Por una gran casualidad no ha ocasionado víctimas el mencionado derrumbamiento. Sabemos, asimismo, que el edificio que por esas regiones construye el Colegio Seminario, está expuesto a sufrir catástrofes análogas a la de la que fué víctima la señora v. de Sintich.

**Rectificación catastral.**—Con motivo de la inserción de un párrafo consignado en anterior edición, con el título que antecede, hemos recibido la siguiente carta, que la publicamos con agrado: Ciudad, 28 de agosto 1911. Señor Redactor de "EL COMERCIO DE BOLIVIA" Presente. Muy señor mío: En un párrafo de crónica de su diario correspondiente al 27, se asevera que el Juez Rectificador del Catastro rústico obra festinadamente, llegando a gravar el capital, contra todo principio económico. En resguardo de la conducta de dicho funcionario, me permito transcribir los artículos 2º de la Ley de 4 de diciembre de 1901 y 5º y 7º del Supremo Decreto Reglamentario de 4 de junio de 1910, que dicen: "Artículo 2º—De la Ley.—Se fija como base del nuevo impuesto catastral el tres por mil sobre el valor de las propiedades rústicas, el cual será determinado en vista de los títulos de propiedad y otros documentos auténticos. "Artículo 5º—Del Supremo Decreto Reglamentario.—Para determinar el impuesto de tres por mil que deberá cobrarse sobre el valor de las propiedades, el Juez Rectificador exigirá a los propietarios la exhibición de los documentos relativos a los últimos actos de dominio y la manifestación jurada de todos los datos referentes al estado actual de la propiedad, detallada en la papelera N.º 1. "Artículo 7º—Si las propie-

dades a catastrarse no hubieran sido objeto de transacción durante los diez últimos años ó carecieren de documentos que acrediten su valor actual, el Juez apreciará ese valor en mérito de los datos que arroje la situación y condiciones del inmueble, recurriendo, según los casos, a las declaraciones de dos jurados idóneos nombrados para el efecto". Además, para la catastración de cinco provincias que aun restaban, la Representación Nacional, al fijaren el Presupuesto vigente la partida para el servicio de dicha Comisión Rectificadora, ha consignado en el Capítulo 6º, Párrafo 5º, ítem 4.º del Presupuesto Departamental la siguiente leyenda: "Gastos de escritorio, traslación y útiles, con cargo de cuenta, Bs. 1130".—Nota.—Esta Comisión está obligada a concluir las operaciones de Rectificación del Catastro dentro de la presente gestión, consignándose esta partida por última vez".

En vista de todo lo trascrito el público forme su juicio. El señor Juez Rectificador no ha hecho otra cosa que ceñir sus actos a todas las prescripciones legales que rigen la materia, sin prestar oídos a ninguna insinuación. Sin más, me suscribo de Ud. atento

Servidor. H. Unzuaga Mostajo, Secretario.

**Defunciones.**—Ayer fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes: Notalia Rojas 21 años; Pablo Salazar, 69 años.

**DE POLICIA**

UNA COMPAÑIA.—Los vecinos de las regiones de Coscochaca, cansados de soportar las discordantes notas de la flauta, zampoña, tambores y demás instrumentos, y tendidos también por sus noches de insomnios causados por los bailarines indígenas, denunciaron a la policía este hecho; destacándose el domingo un piquete de gendarmes, los que, mediante un movimiento envolvente, capturaron toda una compañía de bailarines, trasladándolos a todos juntos a los calabozos de la Central, donde la armonía se convirtió en melancolía.

**MAL HIJO.**—Nervioso y quizá con causal justificación, Gabino Fernández emprendió a golpes con su hijo, el que no tuvo inconveniente en devolver algunos golpes a su paternal contendor.

En la policía ambos dos fueron pasados a detención.....

**COCHE VERDE.**—Después de varias semanas que el coche verde realizaba su larga y pesada caminata, remolcado por cuatro escudillos rocinantes, ayer llevó a las puertas de la Central 5 pasajeros, quienes encontraron cómodo alojamiento en diversas piezas-calabozos.

**Los ilustres viajeros,** representantes de Baco, son los siguientes: Dionisio Rodríguez, Mariano Mamani, Manuel Mani, Juan Gutiérrez, Juan Chuquimia, Víctor Flores y Feliciano Límachi.

**HACIENDA E INDUSTRIA**

**RENDIMIENTO ADUANERO.**—La Aduana Nacional de La Paz en Guaguai ha dado el siguiente rendimiento, por ingresos de derechos aplicados al comercio importador, durante el día 22 de los corrientes: J. Emilio Kieffer, por tres pólizas, Bs. 510.33; E. Román C., por dos pólizas, Bs. 1031.77; Gmo. Elias, por dos pólizas, Bs. 1216.23; Federico G. Enert, por una póliza, Bs. 1051.27; Cazorla Hnos, por una póliza, Bs. 2419.20; Ferrocarril de Guaguai, por una póliza, Bs. 104.72; Suman Bs. 6333.52. A deducir derechos liberados de cinco pólizas, por Bs. 104.72, total Bs. 6228.80.

**Resumen de derechos:**

De internación. Bs. 5,791.15  
Id. almacenaje. " 303.60  
Id. estadística. " 27.25  
Recargo por timbres. " 10.80  
Impuesto catastral " 96. —  
Suma igual..... Bs. 6,228.80

Tales son las reformas principales que deben abarcar la preocupación de los legisladores, que desean el progreso de la patria. Y es lamentable que pierdan tiempo en otras infortunadas, como la del matrimonio civil, que debe ser aplazada para otras épocas. Si tanto se desea implantarla, que se haga en las capitales de departamento y solo para los extranjeros.

La reforma vendrá bien cuando la raza indígena se encuentre bastante educada, y comprenda ella misma su necesidad.

Mientras tanto, el congreso debería pensar en otros proyectos de más importancia.

P. P.

### ESPECTACULOS

**PAISIAN CINEMA.**—Con muy buen éxito ha dado sus incisiones biográficas este aparato cinematográfico.

En la velada del domingo agradaron muchísimo las vistas "Antiguo romano", "La venganza normanda", "El muerto Misterioso", "Un muchacho vengador", "Una catástrofe minera", "Aventuras de Clorindo" y todas las demás que fueron exhibidas.

Nos comunican que el aparato de combinación para las vistas cantantes se estrenará en pocos días más; pues ha sido ya embarcado en Antofagasta, en la pasada semana, con rumbo a esta ciudad.

Esta noche habrá función con programa variado nuevo

**CITTÁ DI ROMA.**—El empresario de esta compañía de ópera ha solicitado subvención al Gobierno, a fin de traerla.

Como quiera que es una troupe que tiene méritos conquistados, convendría que nuestro Gobierno acceda a la solicitud.

Hasta la fecha son las siguientes personas las que han obtenido abono a palcos: Señores, Alfredo Ascarrunz, David Ascarrunz, Seggel Succo, José Gutiérrez Guerra, Manuel Adrián, Emilio Sittner, Adolfo Ortega, Carlos D. Medina, Fermín Cusicanqui.

Rosa de Salti, Juan Brunelli (2 palcos).

General Prudencia, Vera Carrasco, Claudio Pinilla, Néstor Velasco, Benedicto Goytia, Juan Ballivian y hermanas, Eduardo Harrison, Celso Borda.

**REPRESENTANTE EN VIAJE.**—Hemos recibido el siguiente parte telegráfico de Arequipa: "A El Comercio de Bolivia". La Paz.

Salió para esa nuestro representante, Demetrio Baronti, llevando saludos empresa y compañía *Cittá di Roma*, a la prensa y la población boliviana. La empresa.

**COLABORACION**

**Espectativas halagadoras**

La Nación ha ingresado felizmente a una era de regeneración económica e industrial, según ha manifestado el mensaje del Ejecutivo.

Las finanzas aumentan con el manejo delicado de los fondos fiscales, prometiendo superar en algunos millones más de ingresos para el presupuesto del año venidero.

El comercio se difunde con esperanzas halagadoras, merced al establecimiento del Banco de la Nación, que depara capitales. Lo que falta es que las mercaderías bajen de precio; lo cual vendrá siempre que la Aduana de Guaguai se traslade a esta ciudad, como es el anhelo de todos los comerciantes de esta plaza. No obrándose de esta manera, seguirán los robos a vista y paciencia del público.

La industria, según la memoria ministerial, se ensancha más y más, esperándose algunas reformas en agricultura, pecuaria y minas.

La administración de justicia requiere muchas modificaciones saludables en pro de la clase obrera y desvalida, lo que se alcanzará con la disminución del valor del papel sellado y reducción de los asientos judiciales.

La instrucción primaria, superior y facultativa se propaga a pasos largos. Pero, las universidades deben reducirse cuando más a dos: las de Chuquisaca y La Paz, a fin de que la república no se inunde con tantísimos doctores, que solo sirven en enmarañar los pleitos.

Tales son las reformas principales que deben abarcar la preocupación de los legisladores, que desean el progreso de la patria. Y es lamentable que pierdan tiempo en otras infortunadas, como la del matrimonio civil, que debe ser aplazada para otras épocas. Si tanto se desea implantarla, que se haga en las capitales de departamento y solo para los extranjeros.

La reforma vendrá bien cuando la raza indígena se encuentre bastante educada, y comprenda ella misma su necesidad.

Mientras tanto, el congreso debería pensar en otros proyectos de más importancia.

P. P.

### Parlamento

Cámara de Diputados

LA SESIÓN DE AYER

Presidencia del H. Carrasco.

En la sesión que ayer celebró la Cámara de Diputados, se discutió y aprobó el proyecto que, presentado por el H. Lara, cambia el nombre de la Universidad de Santa Cruz con el de Gabriel René Moreno.

El H. Paz manifestó que indicaba poca seriedad tales reformas, ya que las universidades tenían sus tradiciones literarias íntimamente ligadas a sus denominaciones.

El H. Iturralde dijo que reconocía los merecimientos del que fué señor Moreno, pero que también lamentaba que se sustituyera el nombre de Sto. Tomás de Aquino, que fué uno de los más grandes sabios de la Humanidad, que ante esta lumbre de la Edad Media no debía sostenerse el nombre del señor Moreno, cuya personalidad era discutible, pues q había sido el quien provocó desconfianzas entre los aliados que sostuvieron la guerra del Pacífico, en la cual su actuación no fué correcta.

Los H. H. Vaca Chávez y Trigo impugnaron al H. Iturralde afirmando que Santo Tomás de Aquino nada había por Santa Cruz y que los radicales que se educan en dicha universidad no se conformarían con un santo patrono.

En seguida continuose con la discusión en detal del proyecto reformativo de la ley de minas, el cual fué aprobado con pequeñas modificaciones hasta el artículo 14º.

Elevo al rango de ley un decreto del Gobierno, que crea una junta municipal en Bahía. A segunda hora se sesionó reservadamente.

**Día Social**

**Lunch.**—El domingo último ofreció un bien servido lunch a sus amigos el señor René Demont, en una casa quinta situada en las inmediaciones del Parque General Pando.

# Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,  
 CAPITAL MARCOS 30.000.000  
 RESERVAS « 6.827,015  
**CASA CENTRAL:**  
 Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaíso, calle Prat 120, 126.  
**OFICINA EN LA PAZ:** Plaza de la Lev (antes Merced)

**SUCURSALES**  
 Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba Mendoza y Tucumán, Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso.  
 PERÚ: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.  
 URUGUAY: Montevideo  
 ESPAÑA: Barcelonay Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y transmite giros telegráficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que registrá desde el 1º de enero de 1911 hasta nuevo aviso:

**EL BANCO ABONA:**

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y á la vista	2 %
“ id “ “ “ “ 3 meses	3 “
“ id “ “ “ “ “ 6 “	4 “
“ id “ “ “ “ “ 12 “	5 “
“ id “ “ “ “ “ á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses	5 “
“ id “ “ “ “ “ en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco.	4 “

# Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni

**CAPITAL PAGADO:** Bs. 6.500.000. —  
**RESERVAS:**

Fondo de Reserva	Bs. 825,048,67
de Previsión	“ 175,394,04
para Dividendos	“ 246,497. —
<b>Total</b>	<b>Bs. 1.246,939,71</b>

Intereses y Comisiones que desde el 1º de agosto registrarán en la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

**EL BANCO PAGA**

En depósitos á la vista y en cuenta corriente	2 % anual
“ id “ á 3 meses plazo	3 “ “
“ id “ á 6 “ “	4 “ “

**EL BANCO COBRA**

Intereses: sobre avances en cuenta corriente	8 % anual
“ “ Préstamos	10 “ “
“ id con garantía de Letras Hipotecarias	9 “ “
Descuento	9 “ “

**COMISIONES**

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior	¼ %
“ avances en cuenta corriente	½ % semestral
“ depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos á los interesados	½ por mil “

La Paz, 1º de agosto de 1911

# Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño  
 AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905

Oficina Principal: Oruro

Sucursales: La Paz y Cochabamba  
 Capital autorizado £ 2.000.000 Bs. 25.000.000. —  
 pagado “ 3.000.000. —  
 Fondo de Reserva “ 220.000. —  
 Previsión “ 10.079,78

**EL BANCO PAGA**

En depósitos á la vista y en cuenta corriente	2 % anual
“ id “ á 3 meses plazo	3 “ “
“ id “ á 6 “ “	4 “ “

**EL BANCO COBRA**

Intereses: sobre avances en cuenta corriente	8 % “
“ Préstamos	10 “ “
“ id con garantía de Letras Hipotecarias	9 “ “
Descuentos	9 “ “

**COMISIONES**

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior	¼ %
“ avances en cuenta corriente	½ % semestral
“ giros telegráficos convencionales	“

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y transmite giros telegráficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre Oruro y Cochabamba y las principales ciudades del Exterior, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.  
 Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20  
 1 m. E. 28 La Paz, enero 25 de 1911.

# AVISO

**Policia de Seguridad**  
 Existiendo algunas plazas vacantes en el Cuerpo de Gendarmería, se necesitan individuos que presten sus servicios en calidad de guardianes. Se paga el sueldo de sesenta bolivianos mensuales. Los interesados pueden ocurrir al Departamento Central de Policía de 1 á 5 p.m.  
 La Paz, 26 de junio de 1911.  
 2 m. J. 27 El Jefe de la Sección de Inspección.

# Fotografía y Pintura

## Lorenzo De Servi

Se acaba de instalar y abrir al público la nueva Fotografía en la

### Calle Comercio 55

(Antiguo taller de Sintich)

La instalación es de las más modernas y con las mejores máquinas que garantizan un esmerado trabajo.

### Precios módicos

Se hacen fotografías en Relieve Concesionario exclusivo para Bolivia de las afamadas *Planchas Cappelli*, que se introducen por primera vez en este país. Las planchas Cappelli son de resultado seguro para profesionales y aficionados. Hasta nuevo aviso, á los señores aficionados que lo deseen, se revelará gratis las planchas Cappelli, en la calle Comercio 55. En venta existen las planchas Marión, demasiado conocidas para recomendarlas. Agta ortocromáticas y Solheusser. Papel al citrato Albumatt y el papel Autovirant. Este último se recomienda por su economía, pues se vira con sal de cocina y se fija con hiposulfito de soda, dando un tono sepia hermosísimo. Los interesados no dejen de visitar el local, calle Comercio 55. Se atiende pedidos del interior.

### Reproduzco

### Retratos

Trabajos hermosos y artísticos: Tamaño 40 por 50 centímetros, al lápiz (Crayón) e/ u B. 12; iluminado, e/ u. Bs. 13.50 en Sepia (hermosos tonos pardo) e/ u. Bs. 15; á la acuarela (colores naturales) e/ u. Bs. 25 al pastel (colores naturales) hermosísimos efectos de pintura antigua) e/ u, solamente, B. 30. Por grupos, figuras enteras y otros tamaños, precios convencionales. Se garantiza un parecido sorprendente con los originales. Aproveche ocasión de mandar amplia todas las fotografías de su familia y venga á ver el muestrario y trabajos hechos por distinguidas familias de La Paz, en los altos de la calle Colón N° 103 (altos) en la oficina de Contabilidad é Idiomas de C. Alfred Brandt. Doy facilidades para el pago y hago rebajas por órdenes de importación.  
 3 m. A. 4

### Lápidas

En la *Marmolería San José* hay gran surtido de lápidas listas en venta, de mármoles finísimos, pongo cualquiera inscripción en menos de veinticuatro horas. También trabajo inscripciones pequeñas de fácil transporte para cualquier punto de la República, para lo que cuento con mármoles blancos, de colores y negros, de primera clase. Puntualidad como siempre.  
 Dirección: calle Graneros Nos. 50 al 54, cerca á la capilla del Buen Pastor.  
 Abdón Laguna. 3 m. M. 28

### Arturo Borda

Se encarga de gestionar ante las autoridades administrativas el cobro de toda clase de créditos.  
 La Paz—Locería 38.  
 2 m. A. 22

### EN ALQUILER

Habitaciones amobladas en la calle Indaburu N° 88.  
 15 v. 3261

### En máquina

Se hace copias en máquina de escribir, con rapidez, economía y corrección. Ayacuch 94, contigua á la casa de Justicia. Correo, 60.

# BANCO DE LA Nación Boliviana

Casilla de correo N.º 208  
 Teléfono No. 179

CAPITAL AUTORIZADO £ 2.000.000  
 CAPITAL PAGADO £ 1.275.000

Dirección telegráfica "NAYLANA"  
 Oficina Principal en La Paz, Plaza Murillo 15  
 Sucursales próximas á fundarse en Sucre, Oruro, Cochabamba, Potosí y Santa Cruz.

El Banco abre Cuentas Corrientes. Recibe depósitos á la vista, á plazo fijo y con noticia anticipada de retiro, efectúa descuentos y cobranzas, compra y vende títulos y valores por cuenta de terceros. Gira á la vista, á plazo y por medio de transferencias telegráficas sobre las principales plazas del Interior y del Extranjero. Recibe títulos y valores en custodia y realiza en general por cuenta propia ó de terceras personas todo género de operaciones bancarias.

Tasa de intereses que registrá desde el 1º de julio en la Oficina Principal.

**ABONA**

Por depósitos en cuenta corriente y á la vista	2 %
“ id “ “ “ “ “ 3 meses	3 “
“ id “ “ “ “ “ “ 6 meses	4 “
“ id “ “ “ “ “ “ indeterminado	convencional
“ id “ “ “ “ “ “ plazo indeterminado con aviso de retiro anticipado de un mes, después de tres meses	4 %

**COBRA**

Por avances en cuenta corriente	8 %
Sobre préstamos	10 “
“ Descuentos	9 “
“ Préstamos con pacto de retroventa	9 “

**COMISIONES**

Sobre Créditos en Cuenta Corriente	¼ % semestral
Por cobro de documentos y remisión de fondos	½ %
Por depósitos de títulos expidiendo certificados transferibles por endoso, sobre valor calculado	½ % semestral
Por depósitos de especies, con certificados transferibles	1 % id

La Paz, 21 de junio de 1911.

### Julio J. Eyzaguirre

**BOGADO**  
 Se arrienda el campo de Fongo, camino á Yungas. Pormenores en el escritorio del propietario, Chirinos N.º 118.  
 La Paz, agosto 16 de 1911.  
 Teléfono N.º 30. Casilla de correo N.º 17 12 v 3271

**ESTREÑIMIENTO**  
 y de todas las Enfermedades que resultan de esto: INAPETENCIA, JAQUECAS, VÁRIDOS, EMBARAZO gástrico é intestinal, DISPEPSIAS, HIPOCONDRIA, ALMORRANAS, AFECIONES DEL HIGADO, etc.  
**PILDORAS de APHODINE DAVID**  
 purgante á base de Bourdaine (tránsito) no drástico, no teniendo los inconvenientes de los purgantes salinos, coquear, escamones, jalapa, colocofida, asafo, etc. con cuyo uso el estreñimiento no tarda en liberarse más pronto.  
 La APHODINE DAVID no provoca náuseas, ni cólicos. Puede prolongarse sin inconveniente su empleo hasta que se restablezcan normalmente las funciones.  
 D. C. DAVID HABOT, P. de 1ª Cl., Ex Int. de los Hosp. de París, en COURBEVOIE, cerca de PARIS

# ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos  
 se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

# DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastrointestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y demencia, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.  
 De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID, España.  
 Se remite foliote á quien lo pida.

# JUGO MUSCULAR DE CARNE DE VACA

CONCENTRADO é INALTERABLE



**MUSCULOSINE BYLA**  
 RECONSTITUYENTE DE PRIMER ORDEN  
 Recomendado por el Cuerpo Médico en el tratamiento de la TUBERCULOSIS — ANEMIAS DIARREAS CRÓNICAS CONVALESCENCIAS EXCESO DE TRABAJO DEBILIDAD ATROFIA INFANTIL  
 Por Mayor: Etablissements BYLA (se en GENTILLY) cerca de PARIS (Seine)  
 Depósito en La Paz: UNIÓN FARMACEUTICA PAGEN

# SENO



Desarrollados, Recomendados, Aprobados, Famosos, con **Píjules Orien**  
 J. RAYE, P. de 1ª Cl., Ex Int. de los Hosp. de París, en COURBEVOIE, cerca de PARIS.  
 De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID, España.  
 Se remite foliote á quien lo pida.